



DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Internacional N° 6 / 2016

Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial
en Ruta N° 14 Centro-Oeste, Bypass Sarandí del Yí y conexión R14-R3
CIRCUITO 3

Montevideo, 10 de agosto de 2016

COMUNICADO N° 3

Al amparo de lo establecido en el Capítulo II, Cláusula 8 del Pliego que rige la presente licitación, se realizan las siguientes puntualizaciones:

I) En la cláusula 53.2 Descripción de las Obras Mínimas Obligatorias del Pliego de Condiciones se agrega el siguiente numeral:

7. Bypass Sarandí del Yí (Tramo DNV ACCS SY Accesos a Sarandí del Yí, Tramo del contrato 15)

El Bypass de Sarandí del Yí se cotizará y construirá de acuerdo con el proyecto de ingeniería que se suministra no admitiéndose variantes al mismo salvo las adecuaciones que surjan de las condiciones establecidas para las estructuras en el Anexo XIII.

El cuadro de metrajes se suministra al sólo efecto de la comparación de las ofertas siendo de total responsabilidad del oferente realizar los cálculos necesarios para verificarlos.

No se aceptarán reclamos ni se realizará pago alguno por eventuales diferencias entre los metrajes suministrados por la Contratante y los que efectivamente deban ejecutarse para cumplir con los diseños y planos del proyecto.

II) De acuerdo al Capítulo II, Cláusula 8 , literal ii se suministra un CD con los estudios técnicos y proyecto de ingeniería del Bypass de Sarandí del Yí que podrá ser retirado en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad , 6º piso, Rincón 575.


LEONARDO COLA SEVESO
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD
M.T.O.P.